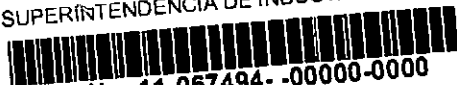




SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-067494-00000-0000

Fecha: 2011-05-31 16:45:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Fóllos: 20

Act. 411 PRESENTACION

Fóllos: 181

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE MODELO DE UTILIDAD

EXPEDIENTE No.

11-67494

TÍTULO

ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE.

SOLICITANTE

INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES
INDUAMERCOL S.A.

DOMICILIO

Cra. 19B No 164A-79 BOGOTA D.C. COLOMBIA

APODERADO

CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C.

Mayo 31 de 2011



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com



No. 11-067494- -00000-0000

Fecha: 2011-05-31 16:45:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

≡

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

≠

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES**
INDUAMERCOL S.A.

Dirección: **Cra. 19B No 164A-79**

Teléfono: **6684949**

Fax: **6777339 -67777**

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA D.C. COLOMBIA**

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **860.074.578-2**

⊂

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: **CAROLINA VERA MATIZ**

Dirección: **Calle 70 A # 11 -43**

Teléfono: **3127936**

Fax: **2126167**

E-Mail: **cvera@veraabogadossa.com**

Domicilio: **Bogotá D.C. Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **52.225.999**
T.P. 91835 del C.S.

⊆

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **HERMES REYES CUADROS**

Dirección: **Cra. 19B No 164A-79**

Teléfono: **6684949**

Fax:

E-Mail:

Domicilio: **BOGOTA**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: **19.086.824**

€ **Título (54): ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE.**

⌘ **Clasificación Internacional (51):** B 68 G 7/00

∠

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

11

▽

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

®

Comprobante de Pago N°.:

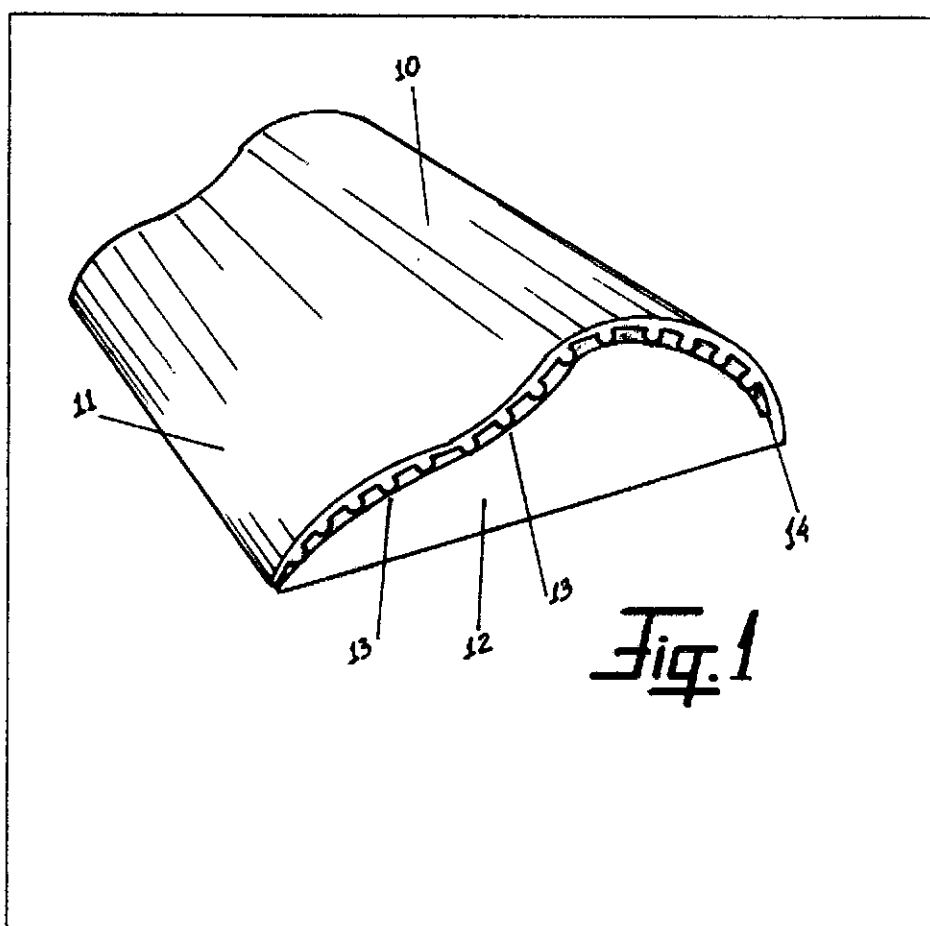
Fecha

©

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: CAROLINA VERA MATIZ

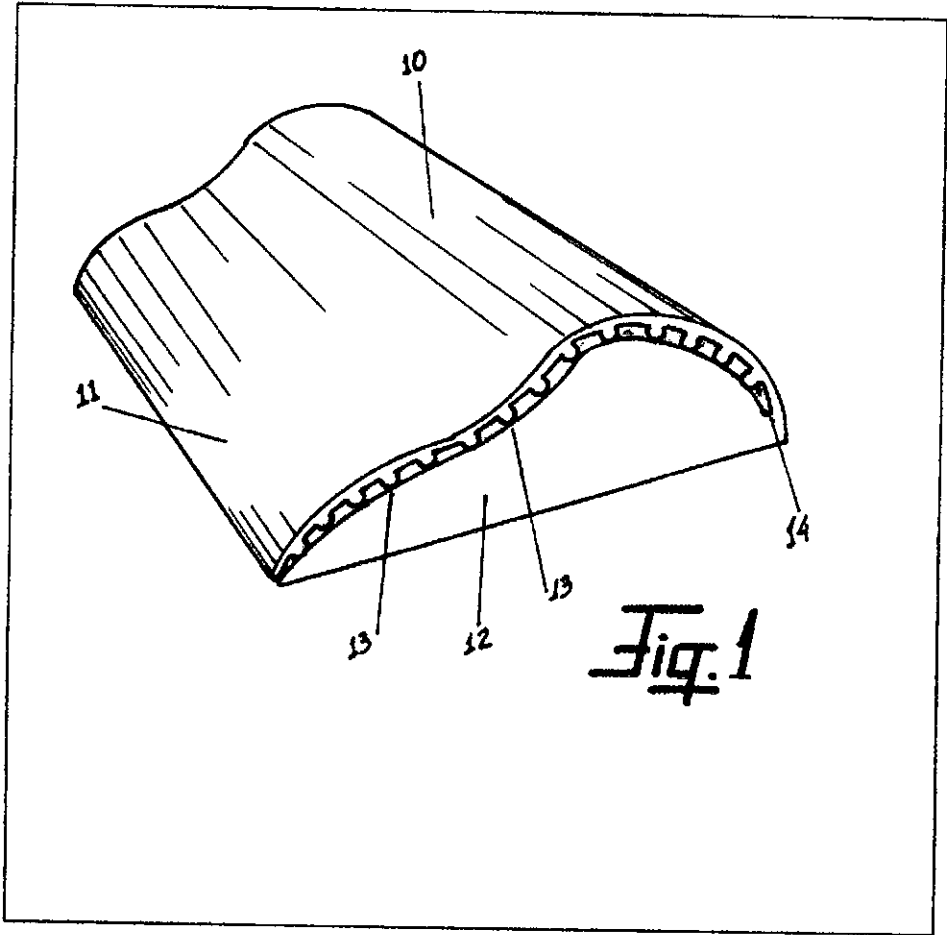
FIRMA:

[Handwritten signature]

C.C.: 52.225.999

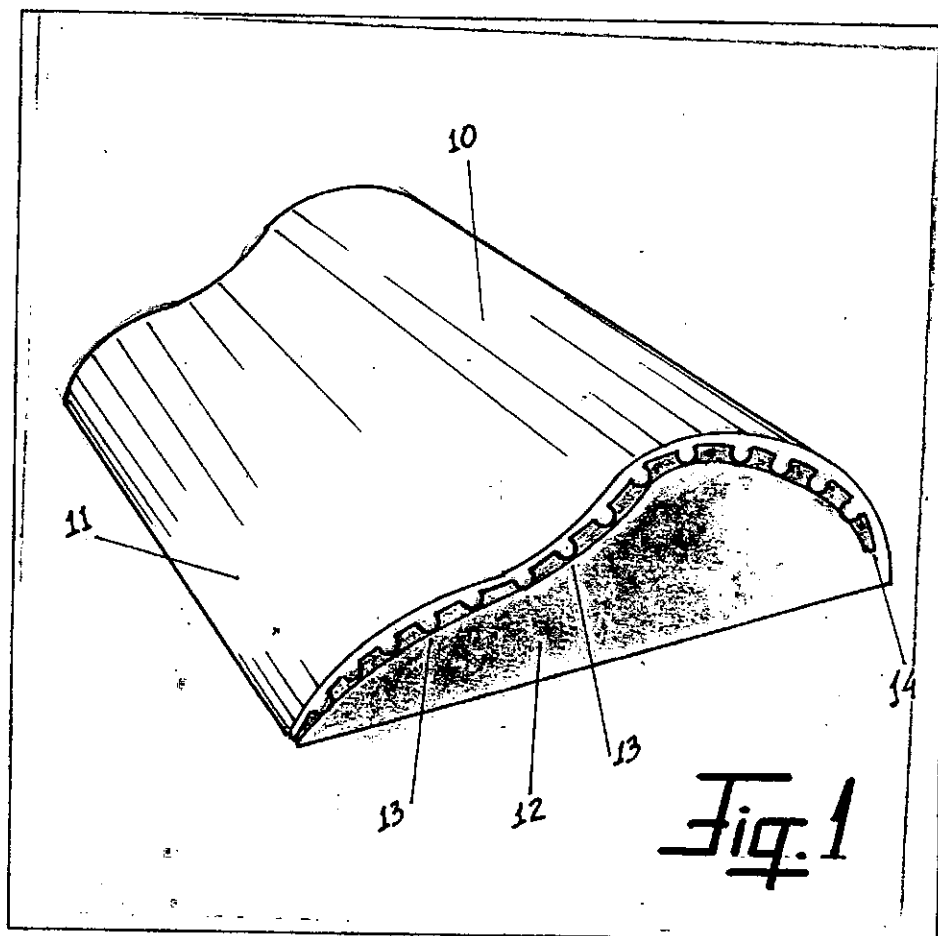
T.P. 91835 del

Mixta ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE
AIRE.
Clase: P2



4

**Mixta ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE
AIRE.
Clase: P2**



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud: 31 DE MAYO DE 2011 (30) Prioridad (31) No. Prilodidad 32) Fecha (33) Pais		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A. (72) Inventor(es) HERMES REYES CUADROS (74) Agente: CAROLINA VERA MATIZ	
(54) Titulo: ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE			
Reivindicación(es):			

1. Almohada ergonómica con canales para el paso del aire durante el reposo sobre la misma, fabricada integralmente en espuma plástica y que se caracteriza en su conformación por comprender integradamente un primer cuerpo (12) con base plana de apoyo ,y una cara superior a manera de rampa de contorno alabeado, y un segundo cuerpo (11) integrado al primero a través de una sección (14), con una serie de nervaduras (13) sobre su superficie, dicho segundo cuerpo pivotando sobre el primero.

2. Almohada ergonómica conforme a la reivindicación 1, que se caracteriza además porque el pivotamiento del segundo cuerpo (11) sobre el primer cuerpo (12) crea unos canales de aireación a través del contacto tangencial de las nervaduras (13) sobre la cara de contorno alabeado.

MODELO DE UTILIDAD

ALMOHADA ERGONIMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE

CAMPO TECNOLÓGICO:

El presente modelo corresponde a un tipo especial de almohada fabricada en espuma plástica que comprende un cuerpo de dos secciones, una sección que constituye la base colocable sobre la superficie de una cama y que tiene un cuerpo prismático macizo cuya cara superior lleva un contorno alabeado en plano descendente hasta un extremo libre, en tanto en el extremo opuesto se proyecta en forma pivotable una sección laminar que cubre el contorno alabeado adaptándose a la curvatura del mismo mediante el contacto de unos salientes o nervaduras que cubren la superficie de ésta sección y que conforman unos canales de aireación de la almohada de extremo a extremo.

No existen antecedentes en el ramo de la confección y fabricación de almohadas que contemple éste diseño especial de dos secciones, una rebatible sobre la otra conformando un solo cuerpo para reposo de la cabeza, especialmente.

DESCRIPCION Y FIGURAS ILUSTRATIVAS DEL MODELO:

El modelo en mención se describirá en conjunto con las siguientes figuras que ilustran el alcance propuesto en la presente.

La figura 1 es una vista general del cuerpo de la almohada.

La figura 2 es una vista del cuerpo de la almohada en sus dos secciones integradas.

Conforme a las figuras 1 y 2 mencionadas, el modelo de la almohada se basa en un cuerpo prismático (10) con una base plana de apoyo, en donde el conjunto integra un primer cuerpo (12) macizo, de base plana rectangular y una cara superior que se proyecta desde su borde extremo inferior a manera de una rampa ascendente de

superficie alabeada en porciones curvadas que desciende en el borde opuesto hasta una sección (14) desde parte un segundo cuerpo (11) a manera de una lámina rectangular, con el mismo contorno rectangular del primer cuerpo (12).

Este segundo cuerpo (11) integrado al primero en su sección de unión (14) lleva en su superficie unos salientes a manera de nervaduras (13) espaciadas y de perfil semicircular. Al pivotar dicho segundo cuerpo (11) sobre el primer cuerpo (12), según se aprecia en la figura 2, cubre al primero sobre su cara alabeada en un contacto tangencial de las nervaduras (13) sobre dicha superficie que conforma una rampa según se mencionó.

Este contacto por efecto de la superposición del cuerpo (11) sobre el cuerpo (12) origina unos canales de aireación o circulación de aire que facilitan regular la temperatura de la almohada durante el reposo de un usuario (a).

La almohada en mención y en su cuerpo de espuma plástica va provista de una funda para su utilización, así sea que la espuma plástica en sí no conlleve efectos alérgicos sobre el usuario (a) de la almohada.

REIVINDICACIONES

1. Almohada ergonómica con canales para el paso del aire durante el reposo sobre la misma, fabricada integralmente en espuma plástica y que se caracteriza en su conformación por comprender integradamente un primer cuerpo (12) con base plana de apoyo ,y una cara superior a manera de rampa de contorno alabeado, y un segundo cuerpo (11) integrado al primero a través de una sección (14), con una serie de nervaduras (13) sobre su superficie, dicho segundo cuerpo pivotando sobre el primero.

2. Almohada ergonómica conforme a la reivindicación 1, que se caracteriza además porque el pivotamiento del segundo cuerpo (11) sobre el primer cuerpo (12) crea unos canales de aireación a través del contacto tangencial de las nervaduras (13) sobre la cara de contorno alabeado.

RESUMEN

El presente modelo corresponde a un tipo especial de almohada fabricada en espuma plástica que comprende un cuerpo de dos secciones, una sección que constituye la base colocable sobre la superficie de una cama y que tiene un cuerpo prismático macizo cuya cara superior lleva un contorno alabeado en plano descendente hasta un extremo libre, en tanto en el extremo opuesto se proyecta en forma pivotable una sección laminar que cubre el contorno alabeado adaptándose a la curvatura del mismo mediante el contacto de unos salientes o nervaduras que cubren la superficie de ésta sección y que conforman unos canales de aireación de la almohada de extremo a extremo.

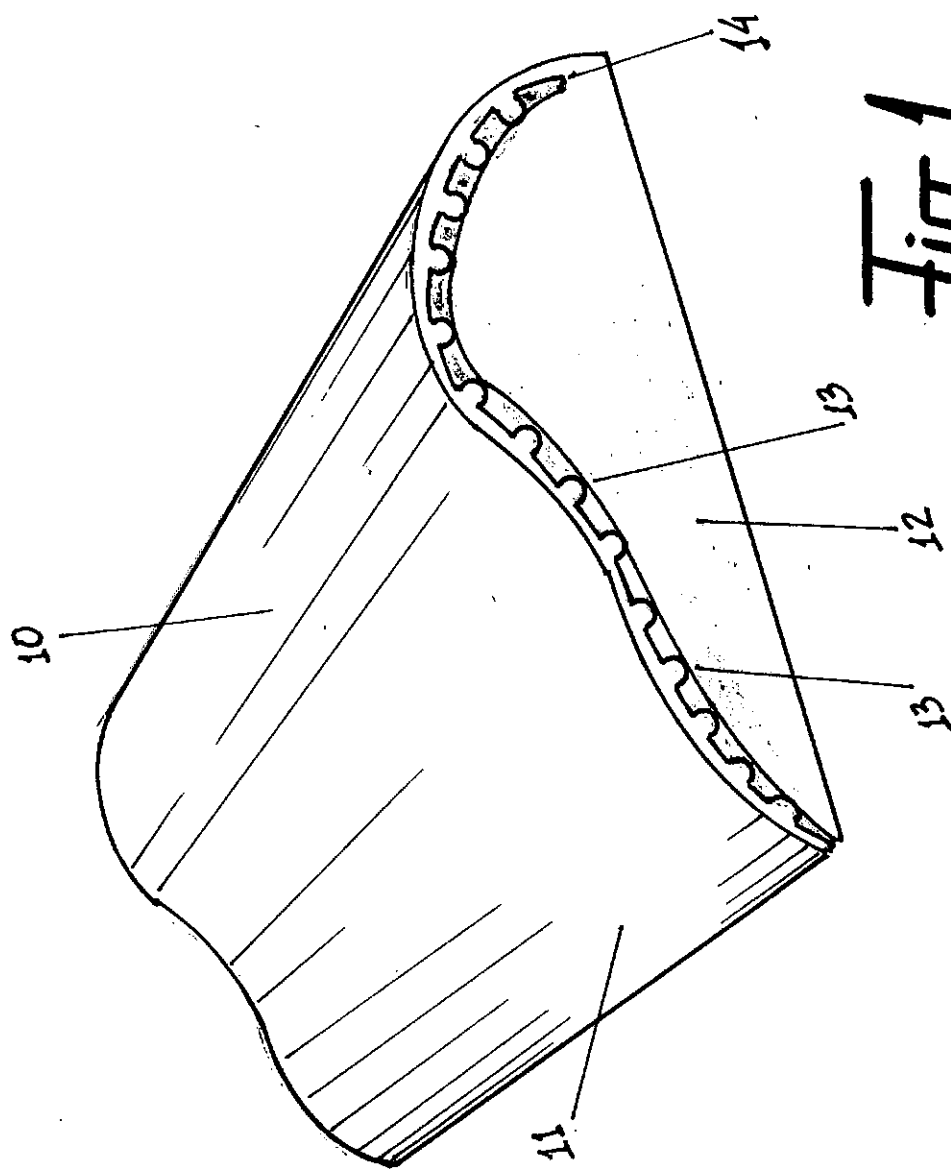


Fig. 1

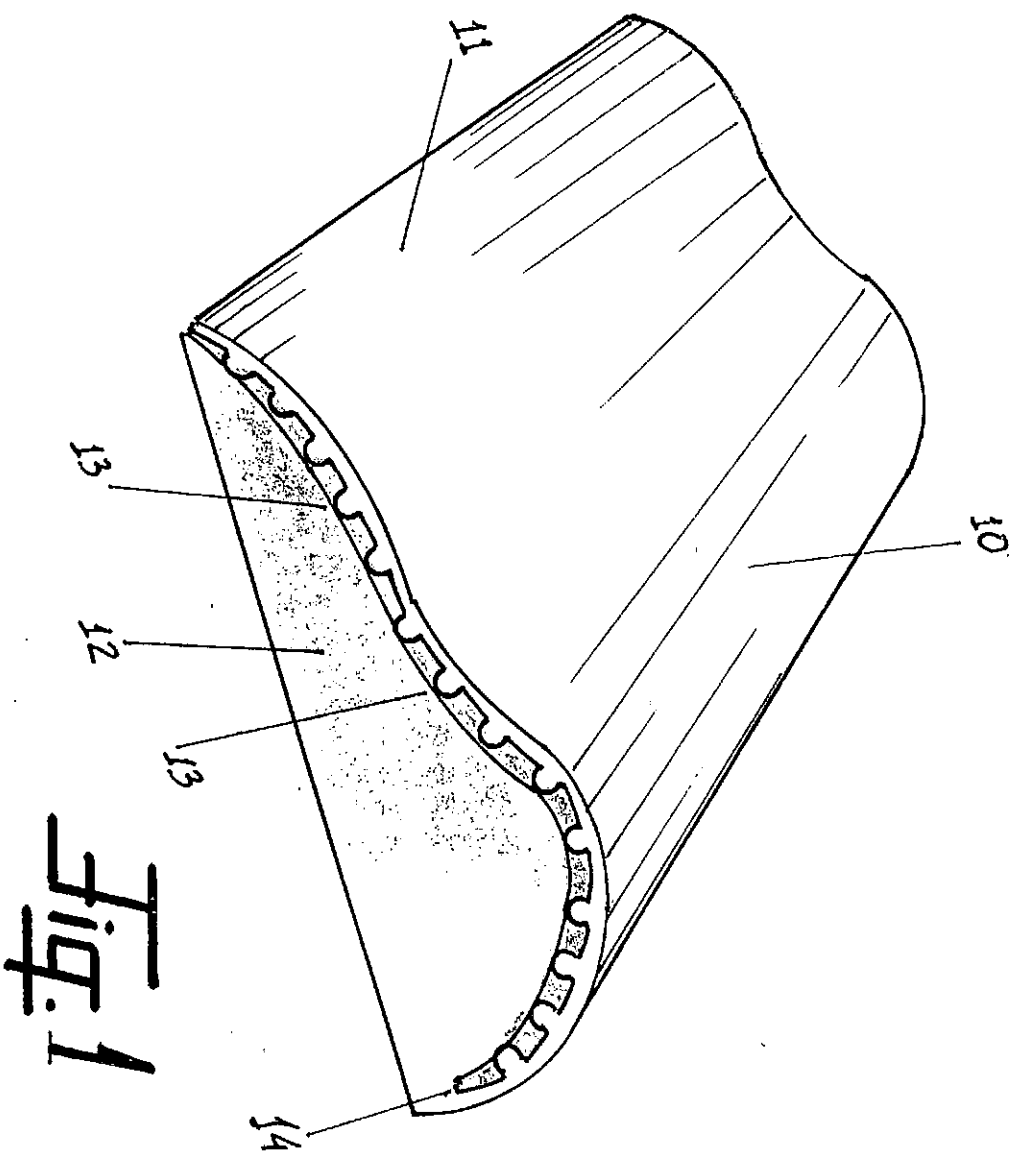


Fig. 1

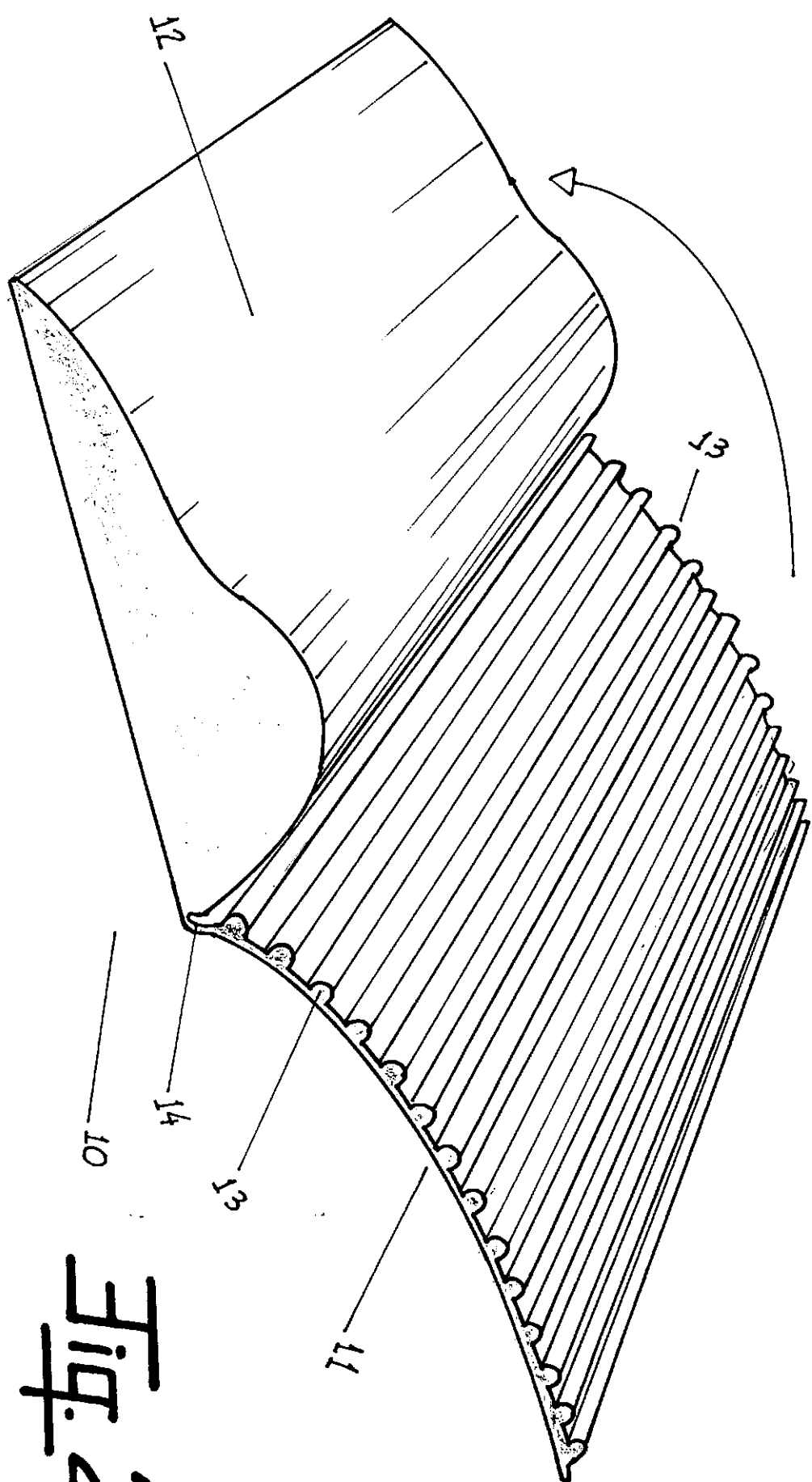


Fig. 2



13

Señor
Jefe de la Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

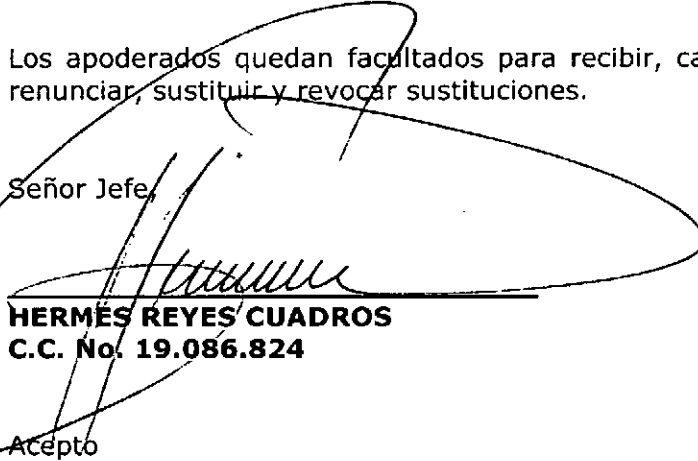
Asunto : Registro de la patente modelo de utilidad denominada
ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE

Solicitante : **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.**

HERMES REYES CUADROS, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, atentamente manifiesto a usted, que confiero poder especial, amplio y suficiente a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, abogada en ejercicio, con T.P.A. 91835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 12122, para que soliciten y obtengan el Registro de la patente modelo de utilidad denominada **ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES PARA PASO DE AIRE**

Los apoderados quedan facultados para recibir, cancelar, transigir, conciliar, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Señor Jefe,


HERMES REYES CUADROS
C.C. No. 19.086.824

Acepto


CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No. 52.225.999
T.P. 91835


JORGE E. VERA VARGAS
C.C. No. 17.150.455
T.P. 12122

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/ 6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

**NOTARIA 60 DEL CIRCULO
DE BOGOTÁ, D.C.**

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaría Sesenta del círculo de
Bogotá, D.C., el día 16 MAYO 2011

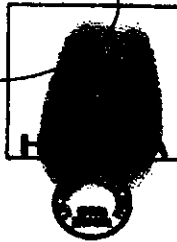
se presentó Hermes Reyes
Cuadros

quien se identificó con la cédula de ciudadanía

No. 19.086.824 expedida en Bogotá

y dijo que reconoce el anterior documento como
suyo, y que la firma es de su puño y letra.
Igualmente reconoce como suya la huella dactilar
del índice derecho que a continuación se estampa.


MARÍA INÉS CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60



HUELLA POR SOLICITUD DEL INTERESADO

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001175	1998/03/31	0009	BOGOTA D.C.	1998/04/01	00628511
0000356	2000/03/08	0009	BOGOTA D.C.	2000/03/09	00719452
0000870	2000/11/17	0028	BOGOTA D.C.	2000/11/21	00753302
0002599	2000/12/29	0009	BOGOTA D.C.	2001/01/09	00759798
0000474	2002/06/28	0028	BOGOTA D.C.	2002/07/09	00834813
0001135	2002/12/13	0028	BOGOTA D.C.	2002/12/20	00858464
0000703	2005/05/24	0060	BOGOTA D.C.	2005/05/31	00993610
0004077	2008/10/10	0028	BOGOTA D.C.	2008/11/28	01259089
2121	2009/12/28	0060	BOGOTA D.C.	2010/01/28	01357273

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2052 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE COLCHONES EDREDONES ,JUEGOS DE CAMA , ALMOHADAS COLCHONETAS SOMIERES , SOFACAMAS , CAMAS AJUSTABLES , ASI COMO LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE LOS INSUMOS ,MATERIAS PRIMAS , MAQUINAS , HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS TERMINADOS O NO QUE SE RELACIONEN CON EL SUEÑO ,EL REPOSO O LA CONVALECENCIA DEL SER HUMANO . EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PODRA PARTICIPAR COMO ASOCIADO O EN ALIANZAS ESTRATEGICAS CON EMPRESAS QUE TENGAN OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO, TALES COMO LOS CONSORCIOS O LO JOINT VENTURES ,TAMBIEN PODRA REPRESENTAR A SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN O COMPLEMENTEN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA

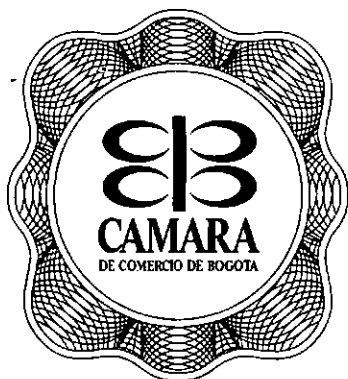
, CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRAVENTA O ARRIENDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA O PARA RENTA , ASI COMO DARLOS EN GARANTIA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES O DE LAS DE COMPAÑIAS VINCULADAS COMO MATRICES O SUBORDINADAS INTERVENIR COMO SOCIA O PARTICIPE EN COMPAÑIAS O EMPRESAS DEDICADAS AL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, EXPORTAR O IMPORTAR BIENES MATERIALES Y PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD O CONTRATO QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y A LA EFICACIA Y CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PARTICIPAR EN CUALQUIER NEGOCIO O INDUSTRIA QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE LO COMPLEMENTE CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE LO COMPLEMENTE , MEJORE O AYUDE PARA SU EXITOSA REALIZACION PARAGRAFO : LA SOCIEDAD PODRA SUSCRIBIR TITULOS VALORES PARA GARANTIZAR O PARA REESTRUCTURAR LAS OBLIGACIONES A CARGO DE SUS COMPAÑIAS MATRICES FILIALES O SUBSIDIARIAS ,PERO EN NINGUN OTRO CASO PODRA INTERVENIR COMO FIADOR NI COMO AVALISTA.

CERTIFICA:**CAPITAL:****** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR	:	\$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	50,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$10,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR	:	\$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	50,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$10,000.00



01



* 1 0 5 1 4 6 . 2 4 3 *

19

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

31 DE MAYO DE 2011 HORA 14:16:24

R031637575

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01039075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CORONADO ALIX MARIA	C.C. 000000041616219
SEGUNDO RENGLON	
DUARTE CUADROS LUZ MERY	C.C. 000000041691433
TERCER RENGLON	
REYES CUADROS HELENA	C.C. 000000041351153

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000058 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01039075 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CUADROS DUARTE DIEGO EDISON	C.C. 000000080794609
SEGUNDO RENGLON	
CASTILLO RODRIGUEZ OSCAR FABIO	C.C. 000000079684602
TERCER RENGLON	
SALEME MARA FERNANDA	C.C. 000000039791991

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EN CABEZA DEL PRESIDENTE GENERAL, DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y DEL GERENTE GENERAL, INDISTINTAMENTE. CADA UNO DE ELLOS PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE PARA LOS EFECTOS LEGALES. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE GENERAL, DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y DEL GERENTE GENERAL, ASUMIRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, EL SUBGERENTE GENERAL. EN EL MISMO SENTIDO EJERCERÁN COMO TALES, LOS SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, EN LOS EVENTOS PRECISADOS EN EL ARTÍCULO 61, INCISO 3°, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 67 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 15 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01362169 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE GENERAL	
REYES CUADROS HERMES	C.C. 000000019086824

PRESIDENTE EJECUTIVO

CUADROS CARREÑO WILSON	C.C. 000000014883117
GERENTE GENERAL	
REYES CORONADO HERMES ALFONSO	C.C. 000000079871679
SUBGERENTE	
CORONADO DE REYES DIOSELINA	C.C. 000000041452004
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
REYES CORONADO WILMER ADOLFO	C.C. 000000079571094
SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
REYES CORANADO NIDIA MARCELA	C.C. 000000052869547

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: REPRESENTACION Y AUTORIZACION EL GERENTE O EL SUBGERENTE SON REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD PARA LOS EFECTOS QUE A CADA UNO CORRESPONDAN Y NECESITARAN AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR LOS NEGOCIOS O CONTRATOS QUE INTERESEN A LA COMPAÑIA CUANDO SU OBJETO O SU CUANTIA LO EXIJAN Y A LOS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 57 DE ESTOS ESTATUTOS. AUTORIZACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN O EL ESTABLECIMIENTO DE GRAVÁMENES SOBRE INMUEBLES, EQUIPOS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, LOS EQUIPOS O LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE LA MISMA, ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS, SE REQUIERE DE LA EXPRESA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SALVO QUE TAL DECISIÓN, SEA TOMADA DIRECTAMENTE POR EL PRESIDENTE GENERAL, CASO EN EL CUAL, NO SE REQUERIRÁ DE NINGUNA ACEPTACIÓN. IGUAL AUTORIZACIÓN SE REQUERIRÁ PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA, HIPOTECA, PRENDA, USUFRUCTO, ANTICRESIS O CUALQUIER OTRO CONTRATO QUE CONLLEVE LA ENAJENACIÓN O LA CONSTITUCIÓN DE GRAVÁMENES SOBRE LOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, SUS EQUIPOS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SALVO QUE SE TRATE COMO ATRÁS SE RESEÑÓ, DE UNA DECISIÓN DEL PRESIDENTE GENERAL. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD E LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO QUE



01



* 1 0 5 1 4 6 2 4 4 *

16

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

31 DE MAYO DE 2011 HORA 14:16:24

R031637575

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

DISPONEN ESTOS ESTATUTOS. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 11. PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, LAS PROYECCIONES PARA EL MES SIGUIENTE Y LAS RAZONES QUE EXPLIQUEN LAS VARIACIONES ENTRE LOS PRESUPUESTOS Y LO EJECUTADO. 12. VELAR POR EL RECAUDO DE LA CARTERA, EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE VENTA Y EL DESEMPEÑO DE CADA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, PRESENTANDO ANTE LA JUNTA INFORMACION DESAGREGADA POR ESTABLECIMIENTO, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA COMPRENDER LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y LA RENTABILIDAD DEL PERIODO PARAGRAFO: LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGUREN INSCRITOS EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO MERCANTIL COMO GERENTE PRINCIPAL Y SUBGERENTE SERAN LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE CANCELE SU INSCRIPCION MEDIANTE EL REGISTRO DE UN NUEVO NOMBRAMIENTO. GESTION DEL SUBGERENTE EL SUBGERENTE PODRA REEMPLAZAR Y LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA POR AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE. EL SUBGERENTE ATENDERA LOS DEBERES QUE LE IMPONGAN LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO, AL GERENTE GENERAL, AL SUBGERENTE GENERAL Y A LOS SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, PARA COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, FORMULAR O ACEPTAR CUALQUIER CLASE DE OFERTA, CONSTITUIR GRAVÁMENES, CELEBRAR CONTRATOS DE FRANQUICIA, PREPOSICIÓN, ARRENDAMIENTO O NEGOCIO DE CUALQUIER CLASE SOBRE LOS BIENES INMUEBLES, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, LAS MARCAS O LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA Y EN GENERAL, AUTORIZARLO PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO, NEGOCIO O CONTRATO, CUYO VALOR EXCEDA LOS SEISCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (600 SMMLV), PARA EL AÑO EN QUE SE REALICE LA ACTUACIÓN. *** COMPETENCIA GENERAL. LA JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO DE FORMA INDEPENDIENTE EL PRESIDENTE GENERAL, TENDRÁN ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O SE CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES".

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000063 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DE 2008, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01238112 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

CONSULTING GROUP COLOMBIA S.A.S

N.I.T. 000008300540723

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REVISOR FISCAL DEL 10 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01238114 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL

GUZMAN ACOSTA FERNANDO LUIS

C.C. 000000079589749

REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL

ESTEPA AMAYA MARIA LEONOR

C.C. 000000052077123

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 00150747 DE 15 DE ABRIL DE 1981

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 01079592 DE 2 DE ABRIL DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 00967016 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 00260506 DE 23 DE ABRIL DE 1986

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 00209480 DE 11 DE ABRIL DE 1984

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 01149299 DE 16 DE ENERO DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 01648806 DE 31 DE OCTUBRE DE 2006

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 01686423 DE 22 DE MARZO DE 2007

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 01233809 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2002

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

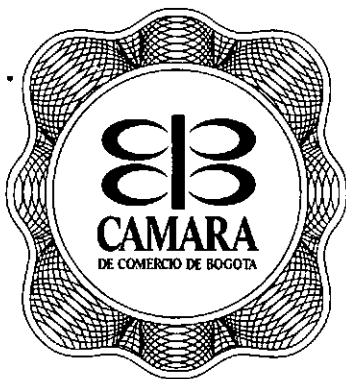
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES

MATRICULA NO : 00926759 DE 15 DE MARZO DE 1999

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011



01



* 1 0 5 1 4 6 2 4 5 *

(7)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

31 DE MAYO DE 2011 HORA 14:16:24

R031637575

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO : 00260510 DE 23 DE ABRIL DE 1986
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO : 01660583 DE 4 DE ENERO DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONESILIZAR LA
MATRICULA NO : 01746312 DE 12 DE OCTUBRE DE 2007
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO : 00837738 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 26 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : AMERICANA DE COLCHONES
MATRICULA NO : 02072125 DE 4 DE MARZO DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Ing. Esteban D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0047965

Bogotá D.C., Mayo 19 de 2011 - 15:36:29

RECIBIDO DE : INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.

NI 860.074.578

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	382588205	13/05/2011	670.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNIDITARIO	VR. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	335.000.00	335.000.00
			\$335.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-067494- -00000-0000

Fecha: 2011-05-31 16:45:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 20
Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Mayo 19 de 2011 - 15:36:30

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTES/ S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.

DOMICILIO

BOGOTA

APODERADO

CAROLINA VERA MATIZ

TITULO

ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES

EXPEDIENTE No.

CLASIFICACION

FECHA DE SOLICITUD

31-05-11

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

HERMES REYES CUADROS

OTROS

(21) N° de solicitud: _____ (22) Fecha de solicitud: _____

(51) Clasificación Internacional: _____ 31 de mayo de 2011

(71) Solicitante(s)

INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.

(72) Inventor(es)

HERMES REYES CUADROS

(74) Agente: **CAROLINA VERA MATIZ**

(30) Prioridad _____ (31) No. Prioridad _____ (32) Fecha _____ (33) País _____

(85) Fecha inicio fase nacional: _____ (87) Publicación internacional: _____

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

 Fecha de presentación de la solicitud: _____ Fecha: _____

 No. de solicitud PCT/ _____ No. Publicación: WO _____

(54) Título: **ALMOHADA ERGONOMICA CON CANALES**

(57) Resumen:

El presente modelo corresponde a un tipo especial de almohada fabricada en espuma plástica que comprende un cuerpo de dos secciones, una sección que constituya la base colocable sobre la superficie de una cama y que tiene un cuerpo prismático macizo cuya cara superior lleva un contorno alabeado en plano descendente hasta un extremo libre, en tanto en el extremo opuesto se proyecta en forma pivotable una sección laminar que cubre el contorno alabeado adaptándose a la curvatura del mismo mediante el contacto de unos salientes o nervaduras que cubren la superficie de ésta sección y que conforman unos canales de aireación de la almohada de extremo a extremo.

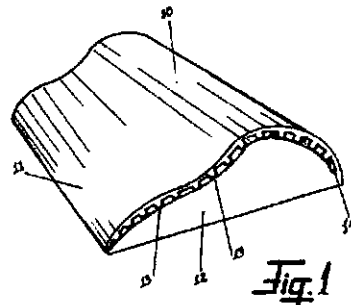


Fig. 1



No. 11-067494- -00000-0000

Fecha: 2011-05-31 16:45:42 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 20

LISTA DE CHEQUEO
 ISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONES

ACT. 411 PRESENTACION Folios: 18

PATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
- ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☒ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
VERA MATIZ CAROLINA
Apoderado(a) y/o Representante de
INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOLS.A.

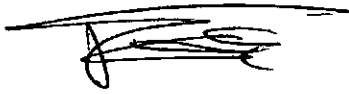
REFERENCIA	Radicación No.	11 067494
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	2.1 2342

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (e)

13.1 AGO. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11